



Expediente: **409/18-I3**

Carátula: **LAZARTE EMILIA CLEMENTINA C/ JEREZ ALEJANDRO JESUS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **10/08/2023 - 04:48**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - ELIAS, EDGAR DAVID-TERCERO

27170525243 - JEREZ, ALEJANDRO JESUS-DEMANDADO

30716271648857 - LAZARTE, EMILIA CLEMENTINA-ACTOR

20202192980 - NADAL MARIO RAFAEL, -PERITO MARTILLERO PUBLICO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 409/18-I3



H20703625108

JUICIO: LAZARTE EMILIA CLEMENTINA c/ JEREZ ALEJANDRO JESUS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE N° 409/18-I3

Concepción, 09 de agosto de 2023.-

Téngase presente lo manifestado por la Defensoría Oficial Civil y del Trabajo con carácter itinerante en su presentación de fecha 09/08/2023. En atención a lo solicitado: líbrese oficio al Instituto de Previsión y Seguridad Social de Tucumán a fin de que informe a este juzgado, en un plazo de 48 horas, la repartición donde trabaja el Sr. Edgar David Elias, DNI N° 18.580.469, haciéndose saber que se tratan de datos que no requieren consentimiento alguno, de acuerdo al artículo 5 -inciso 2- de la ley N° 25.326. Asimismo se informa que en caso de no responder a la rogatoria en el plazo establecido se aplicarán sanciones conminatorias. JAJ

Actuación firmada en fecha 09/08/2023

Certificado digital:

CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.